

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBSECRETARÍA GENERAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES
MARZO 2022

Resumen - Solicitudes de Información:	Total
Número de solicitudes recibidas:	10
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad:	0
Tiempo promedio de respuesta (días hábiles):	10
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

Petición	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuesta (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso información
1	Dirección de Control Ambiental	Solicita "copia de Concepto Técnico Número 0 del 27 de octubre de 2020"	14/03/2022	16/03/2022	3	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
2	Dirección de Control Ambiental	"... me permito solicitar me sea enviada por este medio copia del Concepto Técnico No. 1 del 26 de octubre del 2021, que fue acogido por la Dirección de Control Ambiental mediante Resolución No. 0 del 21 de diciembre de 2021..."	17/03/2022	24/03/2022	5	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
3	Dirección de Control Ambiental	"... solicita copia digital del Expediente SDA-08- 2019-1..."	17/03/2022	7/04/2022	14	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
4	Dirección de Control Ambiental	"... solicita copia digital del Expediente SDA-08- 2019-1..." el asunto de esta petición es igual a la anterior, pero con diferente radicado forest.	17/03/2022	7/04/2022	14	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
5	Dirección de Control Ambiental	"... solicita copia digital de los Expedientes SDA08-2012-7 (2 tomos, 608 folios), SDA-08-2011-0 (1 tomo, 85 folios) y "una resolución de	23/03/2022	7/04/2022	11	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Petición	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuesta (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso información
		<i>finalización de un proceso sancionatorio ambiental..."</i>						
6	Dirección de Control Ambiental	<i>"... solicita copia digital del Expediente SDA-08-2021- [REDACTED] 5..."</i>	23/03/2022	29/03/2022	5	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
7	Dirección de Control Ambiental	<i>"... SOLICUTD COPIAS PROCESO SDA-08-2021- [REDACTED] 8 Y AUTO [REDACTED] 3</i>	24/03/2022	31/03/2022	6	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
8	Dirección de Gestión Corporativa	<i>"... solicitar a la Secretaria Distrital de Ambiente que se me suministrara: 1. el contrato de Obra No. SDA-2017 [REDACTED]-2017 celebrado con el Consorcio [REDACTED] NIT [REDACTED]-7 donde conste las personas jurídicas que hacen parte de dicho consorcio 2. el contrato o documento mediante el cual las personas naturales o jurídicas hayan presentado de forma conjunta la misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de dicho contrato de Obra con la Secretaría Distrital de Ambiente..."</i>	23/03/2022	29/03/2022	5	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
9	Dirección de Gestión Corporativa	<i>"... Derecho de petición solicitud de información - los trabajadores preguntan ..."</i>	23/03/2022	-	17	Tiene plazo hasta el 22/04/2022	-	-
10	Subdirección Ecosistemas y Ruralidad	<i>"... Revisando la Resolución Número [REDACTED] del 30-julio-2007 expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente y que se encuentra en la página oficial de Registro distrital, evidenciamos que el cuadro que contiene la coordenadas del canal virrey presente en la Resolución, no se</i>	14/03/2022	7/04/2022	18	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



Petición	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuesta (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso información
		<i>aprecia en su totalidad, no sabemos si es error de imprenta o si por el contrario es error de la Secretaria Distrital de Ambiente, solicitamos una aclaración o copia, donde se evidencie todas las coordenadas del canal Virrey, esto con el fin de poder dar solución a un trámite que se encuentra en la Curaduría..."</i>						

Los oficios relacionados en el cuadro anterior se pueden visualizar para su conocimiento.

Elaboró: Salomón Gutiérrez Roa
Revisó y Aprobó: Ana Milena Gual Diazgranados

0 2.01 5 k



Bogotá D. C. 10 de marzo de 2022

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCION RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
CIUDAD

ASUNTO: Derecho de petición (solicitud de concepto técnico Número 0[redacted])

Yo [redacted] ciudadana colombiana identificada con cédula de ciudadanía número [redacted] de Tunja como representante legal de la empresa [redacted] con NIT. [redacted] ubicada en la carrera [redacted] zona industrial de Puente Aranda, teléfono [redacted]. En ejercicio al derecho de petición consagrado en la Constitución Política Artículo 23 y en concordancia al Código Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar copia de **Concepto Técnico Número [redacted] del 27 de octubre de 2020**, del cual no tenemos la información.

El motivo de esta solicitud es dar respuesta la Radicado No. 2021EE[redacted] del 13 diciembre de 2021 - AUTO [redacted] donde refiere el Concepto Técnico en mención por presunto incumplimiento en materia de vertimientos.



Atentamente
[redacted]





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-03-16

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

Representante Legal

[REDACTED] LTDA

[REDACTED]@hotmail.com

Cra [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED], Derecho de petición - Solicitud de Concepto Técnico Número [REDACTED]

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita "copia de Concepto Técnico Número 0 [REDACTED] del 27 de octubre de 2020", me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de dieciséis (16) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos (16 folios Concepto Técnico [REDACTED]/2020)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





Maria Jose Valdivieso Hernandez <mariajosevh.sda@gmail.com>

Fwd: solicitud de copia concepto tecnico

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: Maria Jose Valdivieso Hernandez <mariajosevh.sda@gmail.com>

17 de marzo de 2022, 16:07

GESTIONAR 17/03/22



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7230 // 318 331 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 446 5631
318 547 5224 // 318 627 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdqs/



----- Forwarded message -----

De: **CORRESPONDENCIA SDA** <correspondencia@ambientebogota.gov.co>
Date: jue, 17 mar 2022 a las 16:03
Subject: Fwd: solicitud de copia concepto tecnico
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: [Redacted] <[Redacted]@gmail.com>
Date: jue, 17 mar 2022 a las 12:45
Subject: solicitud de copia concepto tecnico
To: <correspondencia@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta y en referencia a la respuesta brindada a mi esposo por ustedes el 14 de marzo con el radicado 2022EE [Redacted] me permito solicitar me sea enviada por este medio copia del Concepto Técnico No. [Redacted] del 26 de octubre del 2021, que fue acogido por la Dirección de Control Ambiental mediante Resolución No. [Redacted] del 21 de diciembre del 2021 (2021EE [Redacted]).

Lo anterior debido a que se llevará a cabo en proximos dias una reunion con la comunidad afectada, que esta llevando a cabo esta reclamacion.

[Redacted]
Administradora Ambiental
Especialista Gerencia Ambiental
Tel. [Redacted]
Correo: [Redacted]@gmail.com



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



CORRESPONDENCIA EXTERNA ENVIADA
Teléfonos celulares: 3183119279 - 3186298934
3187167852 - 3188067103

3188278703 - 3187347330
3184665621 - 3185479224

Teléfonos fijos: 3778804 / 8872 / 8810 / 8812



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-03-24

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]

Administradora Ambiental - Especialista Gerencia Ambiental

[REDACTED] S.A.S

[REDACTED]@gmail.com

Diagonal [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED], Derecho de petición - Solicitud de copia Concepto Técnico.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia digital de Concepto Técnico [REDACTED] del 26 de octubre de 2021, me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de trece (13) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos (13 folios Concepto Técnico [REDACTED]/2021)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

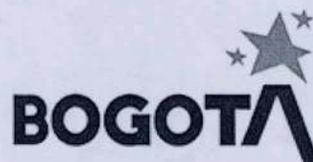
SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



[REDACTED]

A B O G A D O S

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL.
Att. Dr. CAMILO ALEXANDER RINCÓN ESCOBAR A
Director
Avenida Caracas No. 54-38
Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN
Expediente SDA- 08-2019-[REDACTED]
Presunto Infractor:
[REDACTED] S.A.S

COLOMBIA

Calle [REDACTED]
[REDACTED]
Bogotá, D.C., Colombia
Tel. + [REDACTED]
Fax + [REDACTED]
[REDACTED].com

EUROPA

[REDACTED]

[REDACTED]

Abogados • [REDACTED]

Bogotá, D.C., 16/03/2022

Respetados Señores:

En mi condición de apoderado de la sociedad [REDACTED] S.A.S. conforme a la copia del poder adjunto, en ejercicio del derecho constitucional de petición consagrado en el artículo 23 de la Carta Política, en concordancia con lo establecido por la Ley 1755 de 2015, de manera atenta solicito se me entregue una copia íntegra del **EXPEDIENTE No. SDA -08-[REDACTED] QUE SE ADELANTA POR PARTE DE LA DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL – DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE-**.

ABOGADOS

Cualquier comunicación puede ser enviada a la Calle [REDACTED]
[REDACTED] Bogotá, D.C., Colombia, y/o comunicarse al celular No. [REDACTED] y por
medio de este escrito AUTORIZO a LA SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE, para que todos los actos administrativos
de carácter particular que se profieran dentro del presente trámite del *PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO* contenido en el *EXPEDIENTE No. SDA -08-*[REDACTED]
*QUE SE ADELANTA POR PARTE DE LA DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL – DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE-*. me sean
notificados electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III, CAPÍTULO IV,
artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 10 de la Ley 2080 de
2021, en el siguiente e mail: [REDACTED].com

Atentamente,

[REDACTED]

C.C. [REDACTED] de Bogotá

T.P. [REDACTED] del C.S.J

Apoderado Especial [REDACTED] S.A.S.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-04-07

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor

Apoderado Especial

[REDACTED] SAS

[REDACTED].com

Calle [REDACTED] Oficina [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta a Derecho de petición - radicado 2022ER [REDACTED]

Respetado,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia digital del Expediente SDA-08-[REDACTED], me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de trescientos doce (312) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

De otro lado, en lo que respecta a la autorización suministrada para ser notificado de forma electrónica al correo [REDACTED].com, le informo que, esta Dirección de Control Ambiental tomo atenta nota de su solicitud, manifestándole que en adelante el trámite de notificación de los actos administrativos que se expidan dentro del expediente **SDA-08-[REDACTED]**, le serán notificados conforme a su pedimento, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 el cual reza:

"ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. <Artículo modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título, a menos que el uso de medios electrónicos sea obligatorio en los términos del inciso tercero del artículo 53A del presente título.

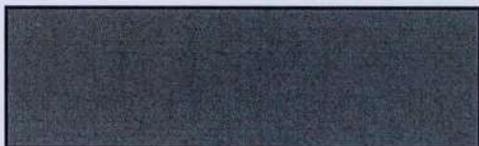
Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán a través del servicio de notificaciones que ofrezca la sede electrónica de la autoridad. Los interesados podrán acceder a las notificaciones en el portal único del Estado, que funcionará como un portal de acceso. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma, hecho que deberá ser certificado por la administración."



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

De esta forma esperamos haber dado respuesta a su solicitud, recordándole que, para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 extensión 8809 o acercarse a la Avenida Caracas No. 54 – 38 en Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua. Email: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

(Anexos)

Proyectó: JOSE DANIEL BAQUERO LUNA

Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

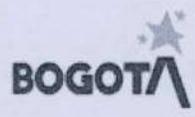
Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



 SECRETARÍA DE AMBIENTE		SERVICIO A LA CIUDADANIA	
		Recepción de peticiones PQRSF	
		Código: PA09-PR03-F2	Versión: 3

FECHA:		23 de marzo de 2022
LOCALIDAD:		Engativá
INFRACTOR:		
AFECTACION:		
DIRECCION:		Cra [REDACTED]
OBSERVACIÓN:	<p>El motivo del presente es para solicitar el expediente SDA-08-[REDACTED] SDA-08-[REDACTED] Específicamente las resoluciones que indican la multa Y fin del proceso sancionatorio. Agradezco si Adicionalmente me brindan una resolución de Finalización de un proceso sancionatorio ambiental A una entidad pública de Bogotá. Todo lo anterior Con fines educativos ya que estoy viendo una Materia llamada legislación ambiental.</p>	
<u>DATOS DEL USUARIO</u>		
ANÓNIMO: (____)		
NOMBRE Y APELLIDO: [REDACTED]		
CÉDULA DE CIUDADANÍA [REDACTED]		
DIRECCIÓN: Cra [REDACTED]		
TELÉFONO FIJO: [REDACTED]		
TELÉFONO MÓVIL: [REDACTED]		
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]@hotmail.com		
	RADICADO	Nº

CONTROL DE CAMBIOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SERVICIO A LA CIUDADANIA	
			Recepción de peticiones PQRSF	
			Código: PA09-PR03-F2	Versión: 3

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
2	Implementación del nuevo mapa de procesos, pasa del proceso gestión documental al proceso servicio a la ciudadanía y se modifica la codificación.	Radicado 2019IE82462 del 11 de abril del 2019
3	Actualización procedimiento teniendo en cuenta la implementación del nuevo proyecto de inversión 7699 <i>"Implementación de Acciones para La Obtención de Mejores Resultados de Gestión Y Desempeño Institucional, De La Secretaría Distrital De Ambiente. Bogotá"</i>	Radicado 2020IE220212 del 04 de diciembre de 2020

Bogotá D.C.

Señor

[REDACTED]

[REDACTED]@hotmail.com

[REDACTED]

Cra [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED] Derecho de petición.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia digital de los Expedientes SDA-08- [REDACTED] (2 tomos, 608 folios), SDA-08- [REDACTED] (1 tomo, 85 folios) y "una resolución de finalización de un proceso sancionatorio ambiental", a esto se adjunta Resolución N. [REDACTED] 2021 (22 folios), me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica de los citados documentos, en un total de setecientos quince (715) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

[REDACTED]

CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos (608 folios SDA-08- [REDACTED],
85 folios SDA-08- [REDACTED] y
22 folios Resolución [REDACTED])



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

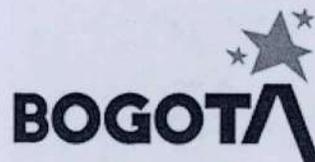
SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



22 de marzo de 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Recepción: 2022-03-22 [REDACTED]
AL RESPONDER CON ESTE NUMERO
Fecha: 2022-03-22 10:03:2
Proceso: [REDACTED]
Folios: 1 Anexos: 00
Asunto: DCA/DISTRITO/PARTICULAR
Destino: G - QUEJAS Y/O RECLAMOS SGCD

Señores:

Dirección De Control Ambiental De La Secretaria Distrital De Ambiente
Subdirección De Calidad De Aire, Auditiva Y Visual

Referencia: Solicitud De Copias De Expediente SDA-08-[REDACTED] 5

[REDACTED] identificado con cedula de ciudadanía N° [REDACTED], obrando como representante legal de [REDACTED] SA, identificada con NIT [REDACTED], con el presente escrito solicito a ustedes en función de control copia íntegra del expediente de la referencia.

Lo anterior, con el fin de realizar su estudio y así iniciar las respectivas acciones pertinentes para ejercer la defensa técnica correspondiente.

Fundo esta solicitud en lo preceptuado en el artículo 114 del Código General del proceso.

Para efectos de consignaciones en la Cra [REDACTED] o al correo electrónico [REDACTED].com o en su defecto [REDACTED]@gmail.com

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



[REDACTED]
Gerente y representante legal de [REDACTED]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE[REDACTED] Fecha: 2022-03-29

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Señor

Representante Legal

S.A.S,

[REDACTED].com; [REDACTED]@gmail.com

Cra [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta a Rad. 2022ER[REDACTED], Solicitud Copias de Expediente.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia digital del Expediente SDA-08-[REDACTED], me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de cincuenta y siete (57) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Cordialmente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos (57 folios Expediente SDA-08-[REDACTED])

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Elaboró:

HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/03/2022

Revisó:

CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/03/2022

Aprobó:

Firmó:

CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/03/2022



FRANCIA GUERRERO <franciaguerrero.sda@gmail.com>

Fwd: SOLICUTD COPIAS PROCESO SDA-08- [REDACTED] Y AUTO [REDACTED]

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: FRANCIA GUERRERO <franciaguerrero.sda@gmail.com>

24 de marzo de 2022, 11:08

GESTIONAR 24/03/22



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

- SuperCADE Virtual (app)
- 318 828 8884 // 318 724 7330 // 318 311 9379
318 805 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 847 9224 // 318 827 8703
- atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
- Bogotá le escucha bogota.gov.co/rdqs/



----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@hotmail.com>
Date: jue, 24 mar 2022 a las 10:49
Subject: SOLICUTD COPIAS PROCESO SDA-08- [REDACTED] Y AUTO [REDACTED]
To: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, [REDACTED]@hotmail.com>

Bogotá D.C. Marzo 24 de 2022

Cordial Saludo

Respetuosamente le adjunto lo peticionado con el fin de obtener la información completa del proceso que se adelanta contra el Conjunto [REDACTED]

Le agradezco su atención prestada.

[REDACTED]
C.C. [REDACTED]
Celular [REDACTED]
Dirección [REDACTED]
E-mail [REDACTED]@hotmail.com



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.pdf
450K



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-03-31

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor

[REDACTED]

Representante Legal

[REDACTED]

[REDACTED]@hotmail.com

[REDACTED]

Calle

[REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2022ER [REDACTED] Solicitud Copias de Documentos.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia digital del Expediente SDA-08- [REDACTED] y Auto [REDACTED] de 17 de Agosto de 2021, me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento, en un total de veinticinco (25) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la *Resolución 00043 de 2022 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Atentamente,

[REDACTED]

CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos (18 folios Expediente SDA-08- [REDACTED]
3 folios Auto [REDACTED]/2021)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN
Revisó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



23 de marzo de 2022

Bogotá D.C.

Destinatario: Secretaría Distrital de Ambiente NIT: 899.999.061-9

Remitente: [REDACTED]

[REDACTED]

Derecho de petición- Solicitud de documentos e información.

Cordial saludo.

A través del presente derecho de petición, deseo solicitar a la Secretaria Distrital de Ambiente que se me suministrara:

1. el contrato de Obra No. SDA-[REDACTED] celebrado con el [REDACTED] NIT [REDACTED] donde conste las personas jurídicas que hacen parte de dicho consorcio
2. el contrato o documento mediante el cual las personas naturales o jurídicas hayan presentado de forma conjunta la misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de dicho contrato de Obra con la Secretaría Distrital de Ambiente.

Lo anterior debido a las obligaciones laborales que contrajo el [REDACTED] vinculándolo al señor [REDACTED] directamente como trabajador en virtud del proyecto de la construcción del centro de protección y bienestar animal “casa ecológica de los animales” mediante un “contrato individual de trabajo por obra o labor determinada No. 09-12-2020 CEC” . Dichas obligaciones fueron reconocidas mediante el Acta de Conciliación con radicado No. [REDACTED] 22 de septiembre de 2021 sobre la cual se esta tramitando actualmente un proceso judicial contra dicha entidad con radicado [REDACTED] razón por la cual es necesario vincular a las personas jurídicas con las cuales la Secretaría Distrital de Ambiente celebró el contrato de obra solicitado.

Adicionalmente no se considera por ningún motivo que dicho contrato contenga información de carácter reservado conforme a lo dispuesto por la ley 1755 de 2015 por

cuanto se trata de información pública y relativa a la gestión del Estado por lo que tiene además una mayor obligación de transparencia y publicidad en concordancia con los principios constitucionales de la función administrativa.

Atentamente:

[Redacted signature line]

[Redacted signature line]

[Redacted signature line]

[Redacted signature line]@hotmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2022EE [REDACTED] Fecha: 2022-03-29

Tercero: [REDACTED]

Dep.: SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor [REDACTED]

Apoderado [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED] co - [REDACTED]@hotmail.com

Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta Derecho de Petición

De conformidad con el asunto y con el fin de dar respuesta a su solicitud, se adjunta a la presente comunicación los siguientes documentos:

1. Contrato de Obra No. SDA-[REDACTED]
2. Formato No. 02 de la Propuesta [REDACTED] en el cual se puede evidenciar la conformación de la mencionada figura asociativa.

La documentación antes mencionada se encuentra debidamente publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP I, la cual es de público acceso y conocimiento.

Enlace

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7366714&g-recaptcha-response=03AGdBq27M8-irI6V7WzFsydxnEJDmUwFfHUpARCL04nbPY7CDHL8NiQIfmNzo65IDMxP1BKounHSfdIHe--cQV3lgPZABIBmc908D-Au5ZJgEcdJT7rVrKJ4tKrmY5H1mqiAPgR92uUMp27V5K8_VAYRZbxa6C_2k8st9ypjqFZC5aDPnFG_tFt-mz5RDB4FKbhwvprf-IDBBRj6ghDvQpZiAjz3tw57umC-bX6UxxDcKI0j0b2O_gQWfrE0oLizgWja8lNH9gd6Oi3Q9rjfvQVANnodJJ7bY0tHhIP4eNk4Y2JkGZ9phA54gY2_JSbspT32WQOsBYf_Xs4_mgKn-ZuqefCtvfzqzqJG-gstC4fpuH8Ubh8yD8Gdx9UW-1raQiahQ3kTCgqtkq80_FLcoZOCbYxtR6HMAaldPnbEzqWU2LAVfAyriqnVoVZTul_y8Q41ju0Z9bxBSsmFBnCkmyLMh5l5hPWHg

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



**DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL**

Anexos:

- Contrato de Obra
- Conformación Consorcio

Elaboró:

JENNIFER KARINA VARGAS MORENO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/03/2022

Revisó:

JENNIFER KARINA VARGAS MORENO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 29/03/2022

Aprobó:

Firmó:

DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO CPS: Resolución 0097 FECHA EJECUCION: 29/03/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





Bogotá, 17 de marzo de 2022

Doctora

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ

Secretaria Distrital de Ambiente

Av. Caracas No. 54 – 38

Bogotá D.C.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN – LOS TRABAJADORES PREGUNTAN

Cordial saludo:

Vía correo electrónico, el día 2 de marzo de 2022, le hemos formulado estas inquietudes, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta, solicitud que reviste el carácter de derecho de petición de información, que se ejerce de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia; con base en la Ley 1712 de 2014 o “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” y el Decreto 103 de 2015, que la reglamenta; y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015, debiendo la administración atenderla dentro de los términos de ley, so pena de las sanciones a que a ello hubiere lugar.

Los trabajadores insistimos respetuosamente en obtener respuesta, como también en que se investigue al responsable de darle trámite, incumpliendo los términos de respuesta correspondientes.

“En época de Emergencia Sanitaria “PANDEMIA”, la que aún estamos atravesando, los trabajadores de la SDA tenemos las siguientes inquietudes, las que **solicitamos la administración nos responda:**

1. ¿Desde cuándo se permiten diariamente ventas de alimentos indiscriminadamente al interior de la sede principal de la SDA, sin registro

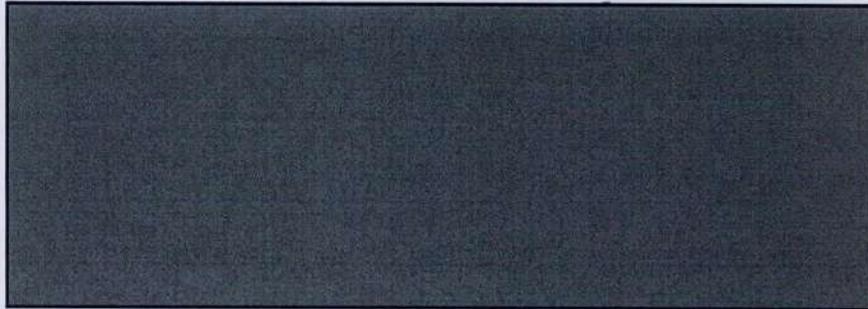


REGISTRO SINDICAL 1518 DEL 17 DE JULIO DE 1997- NIT. 830.081.900-1
Avenida Caracas No 54-38 - Tel 3455577
serambiente@ambientebogota.gov.co

INVIMA, y certificado de manipulación de alimentos para quien promueve dichas ventas? (diferentes al autorizado punto de Mecato de Don Jaime).

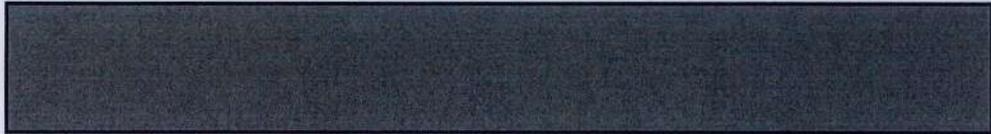
2. ¿Para qué serán los fondos de dichas ventas?
3. ¿Dónde está la autorización de exclusividad para dichas ventas?
4. ¿Por qué se están utilizando las salas de reuniones u oficinas como comedores o cafetería? ¿Así como los puestos de trabajo?
5. ¿Por qué el área de Seguridad y Salud en el Trabajo no ha intervenido?
6. ¿Por qué en estos casos no se aplican las medidas de bioseguridad que se promulgan por diferentes medios, tales como correos, boletines, sonido ambiente, y otros?"

Atentamente,



JUNTA DIRECTIVA SERAMBIENTE

Cordialmente,



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

- Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>
- Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>
- Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>
- Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

3 adjuntos

RESOLUCIÓN DE 2007

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Resolución Número **0000**
(Julio 30 de 2007)

Por medio de la cual se adopta el acortamiento del corredor ecológico del Canal del Virrey y se toman otras determinaciones.

LA DIRECTORÍA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE De conformidad a sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Ley 99 de 1993, Decretos 180 de 2008, Acuerdo 257 de 2006, los Decretos 581 y 583 de 2008 y la Resolución No 118 de 2007, y

image003.png
29K



image004.png
193K

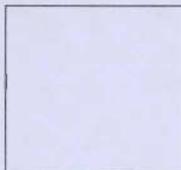


image002.png
1K

Bogotá D.C.

Señor

Auxiliar de Zonificación

[REDACTED].com

Referencia: Respuesta al radicado SDA 2022ER [REDACTED]. **Asunto** "Aclaración de la Resolución Número [REDACTED] del 30-julio-2007"

Cordial saludo Señor [REDACTED].

En atención al radicado de referencia, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), le informa que la Resolución [REDACTED] del 30 julio de 2007, se encuentra publicada de manera correcta y completa en el siguiente link:

<http://190.27.245.106/BLA/resoluciones/RESOLUCIONES%202007/RES%202007%202101%20AL%202200/RESOLUCION%202152%20DE%202007.pdf>

Adicionalmente se adjunta como anexo a la presente respuesta.

Con los anteriores argumentos, se da por atendida la solicitud directamente al señor [REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED]

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

Anexo 1: Resolución [REDACTED] de 30 07 2007

Revisó y aprobó: HERMAN FERNANDO MONTERO GÓMEZ
Revisó: WILSON CHAPARRO SÁNCHEZ
Proyectó: ADRIANA RANGEL RETAVISCA

Proyectó: ADRIANA RANGEL RETAVISCA
Revisó: WILSON CHAPARRO SANCHEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Aprobó: NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

